

'No aprobé uso de mi nombre en informe petrolero': exfuncionario

Camilo Rincón, quien fue el director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía hasta el pasado 11 de enero, hizo delicadas revelaciones sobre el informe de contratos petroleros que ha sido fuertemente cuestionado por expertos y gremios del sector.

Rincón aclaró que su salida no obedeció a la publicación del informe 'Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles para la transición energética', pero dijo que, contrario a lo que se ha llegado a indicar, "no participó en el equipo que formuló y diseñó el informe".

Sin embargo, manifestó que, previo a la publicación de este, se le solicitó -desde su rol- revisar y hacer comentarios sobre el mismo, los cuales entregó a la ministra Vélez y la viceministra de Energía, Belizza Ruiz.

"Los comentarios que realicé junto con mi equipo de la Dirección de Hidrocarburos no fueron atendidos en su totalidad", aseveró. Y dijo que no se le informó que su nombre y el de dos colaboradores de la Dirección serían publicados como coautores del documento, "por ende, no emití aprobación de usar mi nombre en el mismo".

A pesar de ello, el informe en su página 17, indica que la metodología de proyección de producción la desarrolló la Dirección de Hidrocarburos, "lo cual no es cierto", según el exfuncionario, quien dice que esto fue liderado por asesores del despacho de la ministra.

"Me siento con la responsabilidad de aclarar la situación, toda vez que he tenido una carrera a lo largo de 13 años enfocada en el conocimiento técnico, en el profesionalismo y el respeto a las instituciones", dijo el exfuncionario. Además dice que considera que quienes lideraron la elaboración del documento deberán dar las justificaciones técnicas. "El documento podría estar sujeto a reformulación y construcción entre todos", manifestó.